DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**B002 Comercialización de billetes de lotería**	**Ramo**	6 Hacienda y Crédito Público	**Unidad responsable**	HHQ-Lotería Nacional para la Asistencia Pública	**Enfoques transversales**	Sin Información

Clasificación Funcional

Finalidad	1 - Gobierno	**Función**	5 - Asuntos Financieros y Hacendarios	**Subfunción**	2 - Asuntos Hacendarios	**Actividad Institucional**	676 - Generación de ingresos para el apoyo de programas de asistencia

RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	AVANCE Realizado al periodo	AVANCE Avance % al periodo
Fin	Contribuir a fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas mediante el apoyo económico en las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la Asistencia Pública destinando para ese fin, parte de los recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios en efectivo una vez deducido el monto de los premios, reintegros y gastos de Administración, así como el importe que se asigne para formar e incrementar las reservas y garantías.	Porcentaje de cumplimiento de las ventas programadas	((Total de las ventas brutas del ejercicio actual / Total de las ventas brutas programadas)-1)*100)	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	0.00	N/A	N/A	N/A
		Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio *Indicador Seleccionado*	Donde: PpNLS = Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio. Ppi = Número de Programas presupuestarios del gasto programable que cuentan con valoración de desempeño de 4 y 5 en el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD). Ppj = Número de programas presupuestarios del gasto programable. Variables utilizadas para el cálculo del índice: Presupuesto de Egresos de la Federación; Matriz de Indicadores para Resultados; evaluaciones externas realizadas, aspectos susceptibles de mejora e información de los padrones de beneficiarios incorporados al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG). El MSD mide los resultados del análisis de la información de desempeño de los Programas presupuestarios utilizando la escala de valores siguientes: E. CuantitativaE. Cualitativa 5 Alto 4 Medio Alto 3 Medio 2	Sin Información	Estratégico-Eficacia-Anual	68	N/A	N/A	N/A
Propósito	La Asistencia Pública cuenta con recursos que aporta la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a la Hacienda Pública de acuerdo con la Ley Orgánica de la Entidad.	Tasa de variación de recursos entregados a la SHCP por concepto de IEPS	(Presupuesto pagado del ejercicio actual por concepto de IEPS / Presupuesto pagado del ejercicio anterior por concepto de IEPS)-1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	10.19	N/A	N/A	N/A

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**B002 Comercialización de billetes de lotería**	**Ramo**	6	Hacienda y Crédito Público	**Unidad responsable**	HHQ-Lotería Nacional para la Asistencia Pública	**Enfoques transversales**	Sin Información	
		Porcentaje de variación en ventas respecto al año anterior		((Total de las ventas del ejercicio actual / Total de las ventas del ejercicio anterior) -1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	14.05	N/A	N/A	N/A
Componente	A Comercialización de los billetes de Lotería Clásica	Crecimiento de Organismos de Venta		(Número de Organismos de Venta incrementados en el ejercicio actual / Número de Organismos de Venta incrementados en el ejercicio anterior) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	55.56	27.78	50.00	180.0
Actividad	A 1 Celebración de Sorteos	Porcentaje de cumplimiento de sorteos celebrados		(Total de sorteos celebrados / entre total de sorteos programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	75.66	75.66	100.0
	A 2 Difusión de campañas de publicidad	Porcentaje de campañas en medios de comunicación		(Campañas de publicidad difundidas en medios de comunicación / Campañas de publicidad autorizadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	66.67	66.67	100.00

PRESUPUESTO

	Meta anual Millones de pesos	Meta al periodo Millones de pesos	Pagado al periodo Millones de pesos	Avance % Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/D	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo.

Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Porcentaje de cumplimiento de las ventas programadas

Sin Información,Sin Justificación

Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio

Sin Información,Sin Justificación

Tasa de variación de recursos entregados a la SHCP por concepto de IEPS

Sin Información,Sin Justificación

Porcentaje de variación en ventas respecto al año anterior

Sin Información,Sin Justificación

Crecimiento de Organismos de Venta

Causa : LAS GERENCIAS DE VENTAS ÁREA METROPOLITANA Y FORÁNEAS, LOGRARON UN INCREMENTO DE CUATRO ORGANISMOS DE VENTA EN EL PERÍODO ENERO - JUNIO, ADICIONAL A LOS CINCO PROGRAMADOS. Efecto: CUATRO ORGANISMOS DE VENTA INCREMENTADOS ADICIONAL A LO PROGRAMADO. Otros Motivos:

Porcentaje de cumplimiento de sorteos celebrados

Causa : DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A SEPTIEMBRE, SE REALIZARÓN LOS SORTEOS PROGRAMADOS DE ACUERDO AL CALENDARIO Y ESTRUCTURA DE PREMIOS DE SORTEOS DE LOTERÍA CLÁSICA DEL PRIMER SEMESTRE 2017, APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2016, MEDIANTE ACUERDO 42/2016, ASÍ COMO A LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SORTEOS Y ESTRUCTURAS DE PREMIOS DE LA LOTERÍA CLÁSICA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017, APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2017, MEDIANTE EL ACUERDO 22/2017. Efecto: EL CUMPLIMIENTO EN LA CELEBRACIÓN DE LOS SOTEOS PROGRAMADOS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2017, PERMITIÓ LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA. Otros Motivos:

Porcentaje de campañas en medios de comunicación

Causa : En apego al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2016, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública realizó las gestiones ante SEGOB por medio de la SHCP para la autorización de la Campaña Clásica, Versión Electrónicos, la cual fue autorizada con el Oficio No. SNM/DGNC/0852/17 del 7 de abril de 2017 y la Campaña Lotería Nacional, Versión "Institucional" autorizada con el Oficio No. SNM/DGNC/1097/17 del 23 de mayo de 2017. Efecto: Se programó la Campaña Clásica, Versión Electrónicos para su difusión a partir del 25 de abril de 2017. Otros Motivos: